

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 832/DGFYC/19



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ACTA DE SECUESTRO E INVENTARIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de MARZO del año dos mil 19, siendo las 15:10 horas, los abajo firmantes pertenecientes a la Dirección General de Fiscalización y Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyeron en el establecimiento / local sito en la calle AV. CORRIENTES

N° 2330 ... Piso PO LOCAL 36 UF 39
LABRÁNDOSE ACTA DE COMPROBACIÓN SERIE 4 N° 00523 919 MOTIVO:

por tenencia de armas de fuego de tipo pistola de mano y repuestos
donde se procede a retirar elementos del establecimiento / local según el siguiente detalle:

con conectores, varas de telefonía celular y repuestos
de balena, 9 módulos de pantalla y 17 por los varas
de celulares
ver planilla adjunta.

De conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando una copia en poder del Señor/a GUTIERREZ G. ZENADA Documento de identidad (DNI-LE-
LC) N° 94447077, en carácter de Titular domiciliado en la calle
LOS INDIOS 3057 (Castelar) quien
acredita SER / NO SER propietario de los elementos secuestrados pre-indicados. -----

[Firma]
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
ADMINISTRADO

[Firma]
FIRMA Y ACLARACIÓN
DE LOS
SPECTORES

[Firma]
FIRMA Y ACLARACIÓN
DE LOS
SPECTORES

Para recuperar la mercadería secuestrada, el infractor se deberá presentar por ante la Dirección General de Administración de Infracciones (DGA), sita en la calle Carlos Pellegrini N° 211, provisto del documento de identidad y duplicados del Acta de Comprobación y de Secuestro e Inventario de mercadería. Dicha mercadería se encuentra en el Depósito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respondiendo a la Ordenanza en vigencia. -----

IF-2019-08497709-GCABA-AGC

Apetados a lo
reparación sin
venta y/o
compra con
documentación
respaldata.

IF-2019-08497709-GCABA-AGC



**Agencia Gubernamental
de Control.**

Buenos Aires
ANEXO ACTA DE

SECUESTRO N° 3134

FECHA:	16/03/19	DIRECCIÓN:	AV. CORRIENTES 2330	UF N°:	39
TITULAR	GUTIERREZ ZENaida	NOMBRE DE FANTASÍA:	—		

En el día de la fecha se procede al secuestro de los siguientes aparatos electrónicos usados de telefonía celular los cuáles no contaban con la documentación respaldatoria al momento de la inspección.

[illegible]

FIRMA DEL INSPECTOR

ACLAACIÓN:

FIRMA PCBA

ACLARACIÓN:

En mano (notifica ART
FIRMA DEL ADMINISTRADOR 060 y 61 DUU
ACLARACIÓN: 1510/98)

ACLARACIÓN:

IF-2019-08497709-GCABA-AGC

página 3

DESTINO:

DISCRE N°:

CAJA N° 2

IF-2019-08497709-GCABA-AGC

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 832/DGFYC/19 (continuación)**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S****Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico****Número:** IF-2019-08497709-GCABA-AGC

Buenos Aires,

Lunes 18 de Marzo de 2019

Referencia: Corrientes 2330/2 Lc. 36 listado de celulares y accesorios secuestrados.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.03.18 15:03:04 -03'00'

Facundo Viton
Asesor legal
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL (MJYSGC)

FIN DEL ANEXO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.03.18 15:03:04 -03'00'